CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DELCONTRATO GGC-464 de 2018
Orden de Compra No 32585

La suscrita supervisora del contrato GGC-464 de 2018 Orden de Compra 32585; en ejercicio de las funciones de supervisión señaladas en el manual de supervisión e interventoría que hace parte integral del Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía,

CERTIFICA

Que entre el **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA** y la empresa **COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A.**, identificada con NIT. 890900942, el 30 de octubre de 2018 se suscribió el contrato GGC-464 de 2018 Orden de Compra No 32585 acogiéndose al mecanismo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano conforme a la Guía para la adquisición en Gran Almacén, cuyo objeto era la compra de *"(…) una báscula electrónica necesaria para realizar el pesaje mensual de los residuos peligrosos que genera dicha entidad, como por ejemplo; toners, bombillas y los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEES."*.

Que la Orden de compra No 32585 del contrato No. GGC 464-2018 se realizó por una unidad de *"Bascula de Brazo 150 Kg."*, por un valor total de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($549.294,00)** incluido IVA, respaldado presupuestalmente, cifra amparada con la siguiente distribución presupuestal:

CDP	FECHA	RP	FECHA	VALOR
42618	03-09-2018	396118	30-10-2018	$ 549.294,00

Que conforme al contrato GGC-464 de 2018 Orden de Compra 32585, la fecha de vencimiento de la Orden de compra se consignó hasta el 14 de noviembre de 2018

Que mediante memorando No 2018083230 del 1 de noviembre de 2018 se designó como Supervisor del Contrato GGC-464 de 2018 Orden de Compra 32585 al Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos, hoy Grupo de Gestión Administrativa.

Que, en desarrollo del contrato, GGC-464 de 2018 Orden de Compra 32585, El CONTRATISTA, cumplió a satisfacción con los términos de la Orden de compra, tal como lo evidencia el FORMATO DE INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN, tal como se detalla a continuación:

OBLIGACIÓN ORDEN DE COMPRA 32585			
Nº	**Descripción**	**Cumple Sí/No**	**Soporte o Gestión**

	Adquisición de una báscula electrónica de plat capacidad hasta 15 kg para el cuarto de ac residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	Sí	El Contratista cumplió con el objeto contractual con evidencia el correspondiente Registro de Ingreso al Alm Ministerio de Minas y Energía donde consta la entra báscula adquirida, así mismo, de acuerdo a la factura No 308810048586 presentada por COLOMBIA COMERCIO Y/O ALKOSTO S.A., tal como se refleja; 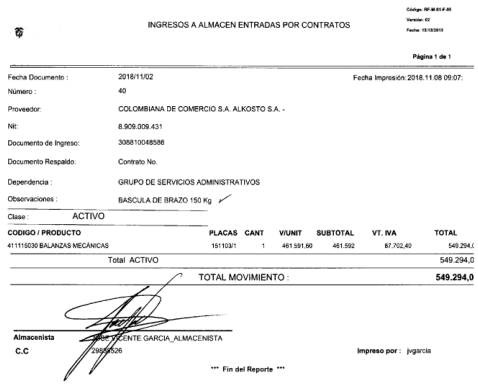 INGRESOS A ALMACEN ENTRADAS POR CONTRATOS Página 1 de 1 Fecha Documento : 2018/11/02 Fecha Impresión: 2018.11.08 09:07: Número : 40 Proveedor: COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. ALKOSTO S.A. - Nit: 8.909.009.431 Documento de Ingreso: 308810048586 Documento Respaldo: Contrato No. Dependencia : GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Observaciones : BASCULA DE BRAZO 150 Kg Clase : ACTIVO CODIGO / PRODUCTO PLACAS CANT VIUNIT SUBTOTAL VT. IVA TOTAL 41111503 0 BALANZAS MECÁNICAS 151103/1 1 461.591,60 461.592 87.702,40 549.294, Total ACTIVO 549.294,0 TOTAL MOVIMIENTO : 549.294,0 Almacenista VICENTE GARCIA_ALMACENISTA C.C 2[illegible]526 Impreso por : jvgarcia *** Fin del Reporte ***

Que se gestionó pago ante el Grupo de Ejecución presupuestal por valor **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($549.294,00)**, así:

RP	OBLIGACION	FECHA	VALOR	ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
396118	686718	13-11-2018	$ 549.294,00	354679718	19-11-2018	$ 549.294,00

Que, en atención a la relación de pagos expedido por Grupo de Ejecución Presupuestal, de fecha 30 de marzo de 2022, EL MINISTERIO presenta el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO CONTRATO GGC-464-2018	
VALOR INICIAL CONTRATO	$549.294,00
VALOR TOTAL CONTRATO	$549.294,00
VALOR PAGADO Y EJECUTADO	$549.294,00
SALDO A LIBERAR POR EL MINISTERIO	$0

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil veinte dos (2022).

ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ
Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa
Supervisora del contrato No. GGC-464-2018

Proyectó: Jeyce Liliana María Parra Sierra
Revisó y aprobó: Angélica María Bermúdez Rodríguez
Fecha: 23-05-2022.